

DOCUMENTO PRELIMINAR DOS.

ELABORACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR.

La Gobernación de Nariño a través de la Secretaría de Gobierno – Subsecretaría de Paz y DDHH viene adelantando la socialización, participación y construcción de la política pública de Paz – DDHH – Justicia del Departamento de Nariño; el objetivo fundamental de este proceso es, escuchar las diversas voces en los territorios y recibir aportes propuestas colectivas que permitan fortalecer y complementar la acción pública-social – comunitaria, privada, para la construcción del documento de política pública de Paz – DDHH – Justicia, que requiere el Departamento.

DOCUMENTO PRELIMINAR

Esta versión preliminar es un documento de trabajo que se ha elaborado en preparación para la consulta de todos los actores sociales; bajos los principios de inclusión, participación y democracia de los 64 municipios, 13 subregiones focalizadas; a la construcción de la política pública de Paz – DDHH – Justicia del Departamento de Nariño.

No se puede reseñar, resumir, citar, reproducir, transmitir, distribuir, traducir o adaptar, ni en su totalidad, ni en parte, de cualquier forma, o por cualquier medio; las opiniones expresadas en este documento preliminar; puesto que es un documento en construcción por lo tanto no representan necesariamente el criterio, de la secretaria de gobierno; la subsecretaria de paz y DDHH, ni los puntos de vista de la Gobernación de Nariño.





Consejo Departamental de
Paz, Reconciliación
y Convivencia de Nariño



Gobernación
de Nariño

Secretaría
de Gobierno
Subsecretaría
Paz y Derechos
Humanos

CRONOGRAMA.

Definición

El cronograma es una herramienta metodológica que incluye actividades según los lineamientos establecidos por la GOBERNACION DE NARIÑO, la SUBSECRETARIA DE PAZ Y DDHH y otras que la administración considere necesarias, especificando el nombre de la actividad y el periodo de tiempo en el cual se ejecutarán.

Se adelantarán las siguientes actividades:

CRONOGRAMA. ACTIVIDADES. Política pública de Paz – DDHH – Justicia

| CRONOGRAMA MATRIZ DE VALIDACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------|--|------|---|---|---|---|---|---|---|-------|----|----|----|----|----|----|----|-------|----|----|----|----|----|----|----|--------|----|----|----|----|----|----|----|---|--|
| | | MAYO | | | | | | | | JUNIO | | | | | | | | JULIO | | | | | | | | AGOSTO | | | | | | | | | |
| NUM | ACTIVIDADES | 1 | | | | | | | | 2 | | | | | | | | 3 | | | | | | | | 4 | | | | | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | | |
| 1 | Revisión de los criterios de evaluación | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Organización de evidencias de validación | | | | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | estructuración de instrumentos de recolección de datos | | | | | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | Matriz de Validación | | | | | | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | Determinar población y muestra | | | | | | | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | Aplicación de instrumentos | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | análisis de la información recolectada | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | |
| 9 | ponderación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | Elaboración de informes | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11 | Elaboración del documento de política pública | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | socialización de los resultados | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 13 | presentación del del documento de política pública | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Figura 1. CRONOGRAMA. ACTIVIDADES
FUENTE: ESTA INVESTIGACION.
SUBSECRETARIA DE PAZ Y DDHH



INSTRUMENTO DE RECOLECCION. REALIZADOS EN TALLER DIALOGOS REGIONALES

TALLER:

Definición

Es una técnica de recolección de información, que tiene en cuenta las apreciaciones de la subregión focalizada y del sector a socializar, acerca de los aspectos a evaluar, caracterizados por su nivel de complejidad y que requieren información complementaria que puede ser suministrada a través de documentos, presentaciones, ponencias entre otros. Las preguntas son resueltas por la interacción de los participantes en una dinámica que propicia la argumentación y el consenso frente a las preguntas.

Los talleres se pueden organizar y desarrollar por municipio o actores del proceso de acuerdo a la población relacionada con la POLÍTICA PUBLICA DE PAZ – DDHH - JUSTICIA, a partir de las siguientes actividades:

- Presentación formal del proceso de POLÍTICA PUBLICA DE PAZ – DDHH - JUSTICIA y sus fines.
- Presentación de los componentes conceptuales.
- Explicación de la dinámica del taller.
- Conformación de grupos de trabajo de 3 a 5 integrantes según grupo focalizado o actores del proceso.
- Designación de un moderador por grupo, encargado de presentar las preguntas y dirigir la discusión alrededor del tema.
- Designación del relator, encargado de consignar las respuestas concertadas.

METAPLÁN

Definición

Instrumento de recolección de información que busca generar ideas y soluciones; desarrollar opiniones y acuerdos; o formular objetivos, recomendaciones y planes de acción.





Consejo Departamental de
Paz, Reconciliación
y Convivencia de Nariño



Gobernación
de Nariño

Secretaría
de Gobierno
Subsecretaría
Paz y Derechos
Humanos

ESTRUCTURA:

CAUSA

Definición

Se conoce como causa al fundamento, motivo o razón para obrar y lograr un objetivo. Para la realización de la recolección de información se utiliza este concepto para la resolución de conflictos que permita identificar las causas o acontecimientos que desencadena a los mismos con la finalidad de evitar la recurrencia del problema.

EFEECTO

Definición

Se define como el resultado, el fin, la conclusión, la consecuencia, que se deriva de una causa con la finalidad de conseguir o aclarar alguna acción.

ALTERNATIVA DE SOLUCION

Definición

Se puede entender a una acción o conjunto de acciones, con el propósito solucionar o atender en cierta medida una problemática identificada, es un proceso de planeación. Esto es, primero se identifica una problemática, se evalúa, se optimiza y posteriormente se deben analizar sus posibles soluciones.

ACTORES

Definición

Representantes del sector académico, trabajadores, jóvenes, mujeres, pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, campesinos, comunidades interculturales, inter-étnicos, sector privado.





Consejo Departamental de
Paz, Reconciliación
y Convivencia de Nariño



Gobernación
de Nariño

Secretaría
de Gobierno
Subsecretaría
Paz y Derechos
Humanos

MATRIZ DE INFORMACION.

| INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE INFORMACION TALLER DIALOGOS REGIONALES | | | |
|--|----------|--------------------------|---------|
| CAUSA | EFFECTOS | ALTERNATIVA DE SOLUCCION | ACTORES |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Matriz 1. TALLER. MATRIZ DE INFORMACION

FUENTE: ESTA INVESTIGACION.

SUBSECRETARIA DE PAZ Y DDDHH

METODOLOGIA DEL TALLER.

- Organización por mesas de trabajo. Conformación de grupos de trabajo de 3 a 5 integrantes según grupo focalizado o actores del proceso.
- participación de líderes en el diálogo, “moderadores”. Son quienes estructuran el proceso de análisis y discusión, de acuerdo con el contexto de cada uno de los grupos de trabajo.
- Presentación de los asistentes por mesas, nombres, profesión e intereses (de acuerdo con el tema a discutir). Este acercamiento genera confianza entre los participantes y facilita el trabajo de grupo.
- Formulación de una pregunta. Cada una de los asistentes que participa debe escribir en una tarjeta una frase, palabra o idea que responda al tema en discusión. posteriormente, cada asistente ubica su tarjeta en un tablero, previamente dispuesto para tal fin. Las tarjetas se deben agrupar por temas.



- Creación de categorías. El objetivo de este taller es que los participantes creen categorías, en donde vayan agrupando las respuestas de acuerdo con la afinidad que haya entre éstas. Dichas categorías deberán tener un título que haga referencia al tema del que hablan o al que se refieren las tarjetas en él contenidas.
- Análisis de información. El componente visual de las respuestas es muy importante, permite que los participantes analicen y dialoguen otras ideas que no habían contemplado.
- Desarrollo del taller. en esta etapa, se estructuran las categorías generales para responder a la pregunta, y además se construyen conclusiones y propuestas que recogen la opinión de todos los participantes.
- Resultados del taller. Al finalizar la discusión del Metaplan, se designará a un relator designado por el grupo, quien expondrá frente a los demás grupos, con ayuda del tablero, las conclusiones a las cuales llegó su mesa de trabajo.
- Sistematización de la información. A partir de un instrumento técnico, se registra la información del taller para el ordenamiento y clasificación de datos e información, bajo determinados criterios, categorías y resultados, que nos permiten a analizar los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí y cuáles son los resultados.
- Construcción del documento preliminar. contienen el conjunto de acciones, aportes, observaciones sugeridas por los participantes para planear, ejecutar, reportar y consolidar los resultados del taller, respecto a la construcción de la Política Pública de Paz – DDHH – Justicia. A partir de examinar la información y los instrumentos de recolección de datos; el comité operativo proyecta un documento borrador, que nace de la interpretación y análisis de los instrumentos de información recolectados en el taller.



MATRIZ RECOLECCION DE INFORMACION TALLERES REALIZADOS.

| TALLER DIÁLOGOS REGIONALES POLÍTICA PÚBLICA - DDHH - JUSTICIA | | | | | | | | |
|---|-----------|-----------|--------|----------|--------------|--------------|--------------|----------|
| NUM | SUBREGION | CATEGORIA | CAUSAS | EFFECTOS | SUBCATEGORIA | ALTERNATIVAS | INVOLUCRADOS | RECURSOS |
| 1 | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | |

Matriz 2. INFORMACION TALLERES REALIZADOS.

FUENTE: ESTA INVESTIGACION.

SUBSECRETARIA DE PAZ Y DDH

| DOCUMENTOS PRELIMINARES POLÍTICA PÚBLICA PAZ - DDHH - JUSTICIA | | | | | | |
|--|--|--------------|----------|------------|--------|---------------|
| NUM | DENOMINACION | ESTRUCTURA | ESTADO | | | OBSERVACIONES |
| | | | COMPLETO | INTERMEDIO | MINIMO | |
| 1 | IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ. SOSTENIMIENTO DEL CONFLICTO | Causas | | | | |
| | | Efectos | | | | |
| | | Alternativas | | | | |
| 2 | REFORMA RURAL INTEGRAL | Causas | | | | |
| | | Efectos | | | | |
| | | Alternativas | | | | |

Matriz 3. INFORMACION DOCUMENTOS PRELIMINARES REALIZADOS.

FUENTE: ESTA INVESTIGACION.

SUBSECRETARIA DE PAZ Y DDH

DOCUMENTO PRELIMINAR

Definición

Un texto que está en construcción, es susceptible de modificación, podrá realizar los ajustes a la evolución del documento definitivo.

IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ SOSTENIMIENTO DEL CONFLICTO

Causas

Como una causa estructural que comparte la comunidad sobre la generación del conflicto, tiene que ver con la desigualdad social que es visible en el país, la cual se evidencia de distintas maneras, como por ejemplo: La desigualdad que hay entre el

centro del país y los departamentos de provincia como Nariño, las marcadas brechas de pobreza que existen entre las urbes y los sectores rurales, en el olvido estatal y des provisión de equipamientos y servicios estatales de salud, educación, saneamiento básico y vivienda en barrios y veredas periféricas, el aislamiento de la costa pacífica del departamento de Nariño y el precario desarrollo de vías terciarias visible en la mayoría de los territorios.

Además también están las disputas históricas de grupos de interés por el acceso a la tierra productiva, pues el acaparamiento excesivo en manos de grandes hacendados y la imposibilidad de que millones de campesinos puedan acceder a esta, ha generado el emergimiento de grupos guerrilleros y levantamientos campesinos, los cuales en un principio tomaron las armas como reacción a los reclamos agrarios hechos ante el estado Colombiano, constituyéndose en un combustible para el sostenimiento del conflicto que estructuralmente se mantiene en los territorios rurales.

Con la proliferación del narcotráfico en Nariño a partir de los años noventa, las comunidades de subregiones como la Cordillera, Pacifico Sur, Sanquianga, Telembí, Abades, Occidente, Piedemonte, Sabana y Ex provincia de Obando, han sentido que sus tierras anteriormente pacíficas, han caído bajo el influjo permanente de los reflejos violentos que esta economía ilegal genera; siendo entonces que no solamente se da la confrontación entre el estado con los grupos guerrilleros, sino también se produce la confrontación entre otras estructuras ilegales al servicio del narcotráfico, quienes se disputan las zonas para la producción, los ejes territoriales para la comercialización y las rutas estratégicas para la distribución.

Prosiguiendo con las causas que sostienen el conflicto, las comunidades expresan que la falta de oportunidades en el campo y la precaria dinámica económica, ha hecho que los cultivos ilícitos se contemplen como una salida que compense estas grandes limitaciones, obligando a muchos campesinos a migrar hacia la siembra de la hoja de coca, generándose una economía que les permita poder acceder a sus necesidades básicas de sostenimiento.

Según reportes de las comunidades, hoy resulta casi imposible determinar que grupos armados se integran a la lucha por el control del narcotráfico y otras prácticas ilegales como la minería, la extorsión y la explotación de recursos naturales, pues tanto las guerrillas como el ELN, las disidencias de las FARC, grupos paramilitares, bandas criminales de nueva generación e incluso carteles mexicanos presentes en Nariño, conviven en los territorios y hacen que se viva un aire permanente de incertidumbre y violencia.

Sin embargo, no solo los grupos armados ilegales se nutren de las economías ilegales anteriormente descritas, sino también la fuerza pública, los grandes empresarios, los políticos regionales y la misma institucionalidad del estado, también tienen intereses y actitudes cómplices con estas actividades, lo cual refuerza las acciones violentas en contra de la población civil inocente.



Por otra parte el incumplimiento del estado a los acuerdos de Paz firmados con los excombatientes de las FARC, también se percibe como una causa que no permite transitar hacia la paz de los territorios, de ahí que muchos de los firmantes de paz que se acogieron al proceso de reincorporación en el año 2016, hayan abandonado el sostén de los acuerdos y optado por regresar a las zonas de conflicto huyendo de la persecución, las amenazas, los asesinatos y falta de oportunidades para ellos y sus familias.

No solo el incumplimiento de la garantía a la integridad y la vida de los reincorporados de las FARC es causante del sostenimiento del conflicto, sino que además incumplimientos con los principios de reparación y no repetición de las víctimas, el freno al avance de la reforma rural integral, la falta de garantía a la participación política para que sectores minoritarios puedan llegar a organismos de representación popular, la continuación con la estrategia de erradicación forzada de cultivos ilícitos sin mediar alternativas sostenibles para el campesino, y la carencia de institucionalidad y mecanismos eficientes para la implementación de los acuerdos en los territorios, son variables que explican la imposibilidad de que en el departamento y en el país se generen verdaderos avances en relación a tales acuerdos.

Otras causas subyacentes y propia de la condición ciudadana de las comunidades, tiene que ver con la adopción de actitudes individualistas y egoístas de percibir el conflicto, lo cual no solo ocasiona que la población se note poco solidaria ante la afectación del prójimo, sino que además permite que normalicen las conductas violentas y la vulneración de los derechos humanos por cuenta de los grupos armados.

Efectos

El sostenimiento del conflicto de acuerdo a la visión de las comunidades, genera una serie de síntomas sociales tales como el incremento de la pobreza, la falta de oportunidades económicas, la insatisfacción de las necesidades básicas, el atraso integral del desarrollo de los territorios, el estancamiento de la economía, la falta de financiación y priorización de políticas sociales por atender el alto gasto militar, el precario desarrollo de infraestructuras de desarrollo vial e industrial y la incapacidad de las instituciones públicas para generar gobernabilidad.

El escalamiento de la violencia en medio de la población civil y la incapacidad del estado para contenerla, también genera contextos sociales desfavorables que originan problemas psicosociales, deterioro de la salud mental y física de la población, ruptura de la estructura familiar, pérdida de la identidad colectiva, desinterés y temor a la participación sociopolítica y normalización de una cultura de la violencia.



Además, y sin tener otras opciones o garantías ofrecidas por el estado, muchos campesinos han tenido que ingresar a las economías ilegales promovidas por los grupos armados al servicio del narcotráfico, optado por abrazar la siembra de los cultivos ilícitos que les brinda un bienestar mediano, a pesar de conocer todas las consecuencias secundarias a que estas prácticas conllevan.

Por otro lado, los grupos armados al margen de la ley continúan expandiendo su capacidad militar y fortaleciendo sus prácticas ilegales de financiación como son el narcotráfico, la extorsión, el despojo de tierras, el secuestro y la minería ilegal entre otras, operaciones delictivas que sirven para fortalecer el control territorial y el sometimiento de la población en las zonas de conflicto.

La presencia del conflicto impacta de forma directa en la población joven, quienes se ven obligados a desertar de las instituciones educativas y tomar rumbos ajenos a su voluntad familiar y propia, tales como el ingreso a los grupos armados y a economías ilegales como especialmente resulta el narcotráfico, todo por cuenta de la falta de oportunidades educativas y laborales.

El golpe más fuerte que el conflicto ocasiona sobre las comunidades, tiene que ver con los millones de víctimas múltiples delitos a los DDHH y DIH como son las masacres, los homicidios, los desplazamientos forzados, la extorsión, el secuestro, las amenazas y toda serie de delitos que se generan a partir de las confrontaciones violentas y las acciones estratégicas que los grupos armados desarrollan en sus territorios.

El conflicto también ocasiona que las instituciones del estado se vean permeadas por sus efectos, pues los actores armados también usan el poder político por medio del respaldo a la elección de candidatos aliados, que una vez llegan al poder les sirven para consolidar su control territorial y para desviar el actuar del estado en su contra. La corrupción entonces también se convierte en un medio de financiación de los grupos violentos, impidiendo que el erario se invierta en el desarrollo integral de las comunidades.

Otras prácticas como la minería y la explotación ilegal de recursos naturales generadas como acciones que financian el conflicto, generan una serie de afectaciones ambientales en contra de la flora, la fauna, los yacimientos de agua, el cubrimiento forestal, los páramos y los ecosistemas de vida circundan a esas zonas.

Otra problemática que genera el conflicto presente en la zona de frontera de la exprovincia de Obando, tiene que ver con el contrabando poco a poco también se ha consolidado como otro mecanismo de financiación ilegal de los grupos armados, lo cual afecta a la producción regional y a la economía formal de provisión de bienes y productos en el departamento.



Alternativas

La mejor alternativa para combatir el conflicto percibida por las comunidades, tiene que ver con el fortalecimiento de la presencia institucional del estado en las zonas de mayor prevalencia del mismo, una presencia que debería ser integral e intersectorial, la cual no solo permita ganar control territorial a los grupos armados al margen de la ley, sino que además permita que las poblaciones especialmente rurales puedan recuperar la confianza y la interacción con el estado.

En primera medida esta presencia integral implica la descentralización del estado en los territorios, lo que incluye que las acciones de gobierno y de implementación de acciones públicas se haga desde las regiones y concertadamente con el acompañamiento de la ciudadanía. En esta medida más que arsenal de guerra, las comunidades hablan de llevar arsenales de servicios públicos y atención de las necesidades básicas insatisfechas, que combatan el hambre, la falta de cobertura y calidad en la educación, las precarias condiciones de salubridad rural, el déficit de vivienda digna y la carencia de agua potable y sistemas de alcantarillado rural.

De otro modo, se ve necesario la implementación de estrategias para evitar que los jóvenes ingresen a los grupos armados, el narcotráfico y la violencia etc; para lo cual llevar los centros de educación técnica, tecnológica y profesional, avanzar con la conectividad digital, apoyar sus proyectos de emprendimiento y jalonar cadenas productivas que los incluyan a nivel laboral, son algunas claves que el gobierno debe apropiarse.

De igual manera se debe apostar por la reactivación de la economía agropecuaria, garantizando condiciones básicas para que los campesinos se queden en el campo y puedan tener ingresos mínimos para garantizar su sostenimiento familiar. Para esto se debería implementar programas de reintegro de las tierras despojadas y asignación de nuevas tierras productivas a los campesinos que carecen de estas, además de medidas complementarias como subsidios a la producción de las cadenas productivas locales, el control de precios a los insumos agropecuarios, los precios de sustentación, los seguros de cosechas, los créditos exequibles, la disminución de las importaciones de alimentos, el desarrollo de vías terciarias, la promoción de canales de comercialización y el reconocimiento al campesino como sujeto de derecho.

Para salir del conflicto se debe apoyar al campesino que ahora depende de la producción de cultivos ilícitos, para lo cual las políticas antidrogas de aspersion con glifosato y la erradicación forzada, deben cambiarse por políticas de sustitución concertada y sostenible, que gocen del acompañamiento del estado a largo plazo, garantizando la financiación de los cultivos sustitutivos, la asistencia técnica durante la producción, la capacidad para dar calidad y valor agregado a los nuevos productos y los canales locales, regionales y nacionales de comercialización de este tipo de productos para la Paz.

El impulso de la industria del cannabis para usos medicinales, terapéuticos y cosméticos de acuerdo a la ley que la legalizó para estos usos, también podría ser una alternativa para combatir el conflicto, pues el estado, los campesinos, la academia y la misma empresa privada, podría hacer esfuerzos para que el departamento pueda avanzar en esta materia, incluso proponiendo este cultivo como algo sustitutivo a la hoja de coca. El impulso de una propia legislación para la legalización no recreativa de la coca, también se puso en consideración por parte de las comunidades.

La población igualmente considera que se debe combatir la minería ilegal que hoy está en control de bandas criminales, pues los químicos y explosivos usados para la extracción de minerales, contamina el agua y causa daños irreparables al medio ambiente. Por su contraparte, el gobierno podría impulsar prácticas de economías verdes, incluyendo al campesino, las comunidades indígenas y los consejos comunitarios como gestores ambientales en sus propios territorios.

La presencia de la fuerza pública en marco de estos planes de presencia integral también es importante, sobre todo con la distribución de pie de fuerza en las zonas veredales de los municipios más afectados por el conflicto, que permita velar por la seguridad de los lugareños y ganar control territorial a los diferentes grupos que hacen control en las zonas. La fuerza pública debe adquirir un compromiso infranqueable de no vulnerar los derechos humanos de la población, incorporando a la comunidad en procesos de convivencia y participación pacífica en los territorios de Paz, permitiendo recuperar la confianza y la colaboración de los civiles.

Ha si como son necesarios los esfuerzos de los gobiernos nacional, departamental y municipales para que territorialicen sus acciones públicas, también se necesita que las instituciones prestadoras de los servicios de justicia lleguen a las zonas, pues las fiscalías y tribunales actúan a control remoto, dejando que los grupos armados y los violentos gocen de total impunidad frente a sus acciones delictivas en contra de la población.

En cuanto a los acuerdos de paz que se firmaron en la Habana, se pide que el estado nacional y departamental puedan agilizar el cumplimiento de lo pactado, estableciéndose un marco de implementación real y con capacidades institucionales que permitan la presencia y la articulación con los municipios y la ciudadanía, proponiendo planes de acción con la participación de los diferentes sectores sociales, quienes no solo permitan apropiarse los acuerdos desde las regiones; sino que además puedan refrendarlos y trazar planes de seguimiento.

Con respecto a la implementación de Paz se sugiere que estos acuerdos se aterricen a los territorios con su socialización, sensibilización y acuerdo con las comunidades, pues se necesita que cada uno de los puntos se contextualice a las necesidades, oportunidades y recursos que se tienen en cada subregión. Se debe buscar dar legitimidad a los acuerdos de paz buscando el abrazamiento con la



participación ciudadana, con lo cual se plantee la consecución concertada de metas y la construcción colectiva de una cultura de paz desde los territorios.

Sin embargo, frenar el conflicto no solo implica la implementación de los acuerdos de Paz firmados con los excombatientes de las FARC, sino que también implica el reenganche de las disidencias al proceso, la apertura formal de los diálogos con el ELN e incluso con estructuras emergentes del paramilitarismo, cuestiones que deberían constituirse en prioridades dentro de las políticas de seguridad y paz del gobierno nacional.

La población deja como recomendación que los nuevos espacios de diálogo que se sugieren, deban garantizar la participación de la ciudadanía que está en las zonas de conflicto, pues insisten que desde los territorios pueden acompañar y fortalecer todas las acciones que conlleven a la disminución de los hechos violentos en contra de sus comunidades. La participación de la gobernación de Nariño para garantizar la territorialización de los diálogos también se considera fundamental, de tal manera que no se repita el error de los acuerdos firmados entre estado y los ex combatientes de las FARC, los cuales se acordaron con mínima participación de las comunidades y se centralizaron desde Bogotá sin escuchar a las regiones.

La postura común de la ciudadanía de todo el departamento, respalda la iniciativa de la gobernación de Nariño de construir participativamente la política pública de Paz, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; pues esto ha permitido que representantes de las comunidades y grupos de interés, puedan aportar con sus propuestas y visiones locales de desarrollo. Por tanto, la implementación de la esta política pública también se considera como una alternativa relevante para aportar en el desescalamiento del conflicto, la implementación de los acuerdos de Paz, la defensa de los Derechos Humanos y la construcción de una Paz territorial.

REFORMA RURAL INTEGRAL

Causas

En su mayoría de las comunidades coinciden en que una de las falencias fundamentales que se presentan en los territorios, tiene que ver con la desigualdad frente al acceso a la tierra, aunque que, si bien en Nariño no es tan profundo el efecto del latifundio, si se evidencia que miles de campesinos no poseen tierras y que la mayoría solo tienen parcelas muy pequeñas que les impide un verdadero sostenimiento económico entorno al agro. Esto excepto en la costa pacífica, en donde gracias a cultivos como la palma de aceite, desde hace algunos años han llegado grandes empresas ha comprar tierras a costos pequeños, las cuales se han aprovechado de la necesidad de la población especialmente negra, a quienes

también los grupos armados les han despojado sus tierras como consecuencia del desplazamiento forzado que ha producido el conflicto.

Se manifiesta que muchas exigencias agrarias hechas por las organizaciones campesinas de Nariño, tiene que ver con dos problemas institucionales en relación a la tierra. El primero tiene que ver con la negativa a la solicitud de que el estado pueda cederles baldíos que están dentro del catastro regional, o pueda entregarles tierras que han sido decomisadas a los narcotraficantes vía extinción de dominio. Lo segundo tiene que ver con la dificultad que las comunidades rurales tienen para legalizar sus predios, pues debido a que muchas generaciones han heredado parcelas de tierras de sus padres y abuelos, estas no han pasado por procesos formales de desenglobe y escrituración, haciendo que las propiedades con falsa tradición sean un problema común, impidiendo así que puedan asumir o respaldar créditos agrarios que les permitan producir.

Otro tema importante que se evidencia, es la falta de apoyo económico e inversión estatal para la implementación de proyectos productivos, siendo que la mayoría de iniciativas tan solo se centran en la asistencia técnica, pero que no corresponde a la expectativa del campesino que necesita maquinarias, procesos de certificación de calidad, generación de valor agregado a los productos y la apertura de canales de comercialización hacia economías de consumo e incluso compras públicas a las que podría optar el mismo gobierno. Por otra parte, si bien algunas veces se da apertura a programas ocasionales de créditos blandos, capital semilla o dotación de insumos, estos lucen ajenos a la realidad del campesino quien, debido a los exagerados requisitos, casi pocas veces puede acceder a estas iniciativas.

Además, se conforma el histórico cuello de botella que tienen los sectores rurales del país, y trata de la ausencia de vías terciarias que permitan al campesino sacar sus productos desde la parcela hasta los nodos de comercio y también la precariedad de vías secundarias e incluso primarias que los aísla completamente de cualquier posibilidad de intercambio intermunicipal o departamental, el caso de Magüí Payán en el Telembí es un claro ejemplo de esto. Por otro lado, en sectores del pacífico sur como Francisco Pizarro y los 5 municipios del Sanquianga, se enfrentan a un sin número de problemas que les impiden un factible flujo comercial de sus productos, pues las vías fluviales en los ríos dependen de todas las particularidades del clima y además los costos para llevar mercancía por ríos o por mar lucen inalcanzables para la mayoría de humildes campesinos.

Debido a las dificultades que los pequeños productores agrarios tienen para movilizar sus productos a los nodos comerciales, aparecen los grandes intermediarios que llegan a las veredas y pequeños municipios y compran a precios muy bajos, pues aprovechan la necesidad urgente del campesino de vender sus

productos antes de que se les dañen sus productos, esto por la ausencia de políticas públicas que faciliten el intercambio directo entre el productor y el consumidor final que en su mayoría se encuentra en las grandes ciudades del departamento y del país.

Por otra parte, los mercados públicos municipales a los cuales en algún porcentaje tienen acceso los pequeños productores, en su mayoría tienen estructuras obsoletas e inadecuadas, con evidentes problemáticas en infraestructuras que no han sido intervenidas o modernizadas, con dificultades sanitarias y de espacialidad que tampoco permiten una dinámica comercial digna y fortalecida en los territorios. Los altísimos costos de las semillas o los insumos para la producción como los abonos, fertilizantes y plaguicidas, también son un problema estructural en el campo, pues los pequeños productores deben invertir grandes cantidades de dinero para lograr una cosecha, cantidades que en su mayoría no tienen disponibles, o que si tienen no resulta rentable invertir debido a los bajos costos a los que tienen que vender. Aducen que en el departamento no hay industrias que produzcan estos insumos, por lo cual no solo deben comprar productos importados a muy altos costos, sino que además estos precios se hacen más caros debido al transporte que las comercializadoras tienen que pagan desde el norte del país hasta la región. Tampoco existen políticas que permitan subsidiar algún porcentaje de los insumos que usa el pequeño productor, de tal manera que les permita ser más competitivos y no encarezca tanto la producción. Así mismo todos los riesgos geológicos, climáticos o de orden público a los que se enfrentan los productores, deben ser asumidos totalmente por ellos, pues es estado no les apoya con seguros de cosechas parciales o totales, cosa que ha permitido que muchos se arruinen totalmente cuando han tenido que enfrentar ese tipo de contingencias de riesgo.

Los tratados de libre comercio, la importación de alimentos producidos en la región con aranceles bajo o nulos, la imposibilidad de una regulación sobre los precios de sustentación y la ausencia tecnológica para el desarrollo agrario, han permitido que cadenas productivas como el maíz, el trigo y la cebada desaparezcan desde hace más de dos décadas, y que otras cadenas productivas como la papa y a leche estén a punto de entrar en un punto crítico. De ahí que la arbitrariedad e imposición estatal con las que se han aprobado estos acuerdos, solo ha permitido que grandes comerciantes de cadenas específicas de producción logren ganar, en contravía con los intereses de los campesinos, indígenas y comunidades afros que lucen desesperanzadas ante tales decisiones gubernamentales.

El deterioro del sistema político electoral y el manoseo de la clase política a las comunidades rurales, también ha hecho que se profundice la crisis agraria, pues no hay objetivas garantías para verdaderos representantes del campo, puedan llegar a cargos de representación popular como el congreso, dejando que las decisiones



Consejo Departamental de
Paz, Reconciliación
y Convivencia de Nariño



Gobernación
de Nariño

Secretaría
de Gobierno
Subsecretaría
Paz y Derechos
Humanos

que los afectan sean tomadas por sectores de la política tradicional, que son ajenos a sus problemáticas, sensibilidades e intereses y terminan aprobando reformas en favor de particulares o en favor de empresas multinacionales que golpean el agro nacional. Y no se podía dejar de expresar lo que las comunidades rurales han padecido desde las últimas décadas, y es lo referido a la violencia y el conflicto armado que se vive estruendosamente en sus territorios, lo cual ha conllevado a que los campesinos, indígenas y afrodescendientes, vivan en una interminable zozobra en razón de que son víctimas de despojo de tierras, desplazamiento forzado de sus veredas, de extorsión a sus actividades productivas o comerciales, asesinato de sus líderes o lideresas y un sin número de efectos que atentan en contra de su permanencia, dignidad y supervivencia en el campo.

En cuanto a la fumigación y erradicación forzada de cultivos ilícitos que los campesinos han tenido que sembrar debido a la ausencia de oportunidades, se manifiesta que son políticas públicas inhumanas y que acrecientan el hambre y la desesperanza de los campesinos que se quedan con los brazos ante tal afectación. En relación a la sustitución, asumen que la mayoría de programas no son sostenibles y carecen del acompañamiento de fondo del estado, lo cual ocasiona que en un gran porcentaje de productores vuelvan a la siembra de estos cultivos.

Efectos

La comunidad considera que la reforma rural integral propuesta en los acuerdos se considera como un sueño ya que hasta el momento no se ha materializado y no se ha visto ningún avance, causando un freno al desarrollo económico de las regiones y las políticas de inversión. La inversión destinada para el sector de la agricultura es insuficiente, no se proponen proyectos que causen impactos positivos para los campesinos lo cual desmotiva a la comunidad debido a que tienen que asumir los altos costos de producción, precios exorbitantes en los insumos, falta de redes de producción y comercialización, con unos bajos precios de venta que no sustentan rentabilidad.

A causa del olvido del gobierno y evidente falta de oportunidades, una economía deficiente, pobreza, desempleo y despojo de tierras a manos de grupos armados; los campesinos están disminuyendo la práctica de la agricultura y están dedicando sus esfuerzos a la siembra de cultivos ilícitos, a pesar que se tratan de combatir dichos sembríos con fumigaciones de glifosato.

Ante el incumplimiento de los acuerdos en la adecuación de las tierras de difícil acceso en zonas rurales y también la ausencia de recursos para financiar proyectos productivos que sean sostenibles en la sustitución de cultivos, las multinacionales están ganando territorio de los campesinos y población indígena, avanzando en la



sobreexplotación de los recursos ambientales, causando deforestación y contaminación ambiental. Estas empresas son las únicas que pueden cumplir los requisitos para producir marihuana legal.

Alternativas

La comunidad plantea que una de las alternativas viables que causaría impactos positivos en los municipios, es el fortalecimiento en la educación, incrementando la cobertura en las regiones tanto de básica primaria como de educación superior, realizando una renovación de la planta docente que genere nuevas metodologías e ideas en los colegios y trasladando sedes universitarias y de servicios educativos como el SENA a todas las regiones, de esta manera se generarían mayores oportunidades mejorando la calidad de vida de la población.

También plantean que la educación sea más inclusiva y garantice el acceso a todas las comunidades sin distinción ni discriminación, haciendo parte de esta iniciativa a desmovilizados, víctimas, población en situación de discapacidad y en general. Que se brinde una educación moderna y que todos los municipios cuenten con el servicio de internet para el fortalecimiento de la investigación y el aprendizaje. Se requiere que mejore el acceso a los servicios de salud y se considere como un derecho inherente para los ciudadanos, de igual manera que se den garantías sociales en todas las áreas de los servicios básicos para la población.

Por otra parte, los pobladores plantean la realización de procesos de consultas populares previas y que se dé una elección imparcial de las veedurías ciudadanas para que las comunidades puedan hacer control y seguimiento. También esbozan el fortalecimiento de asociaciones campesinas y comunitarias como estrategias de presión social y política que garantice la participación de los sectores excluidos.

En otro dialogo las comunidades exteriorizan su inconformidad con respecto a los medios de comunicación que actúan sin un control, llevado a la desinformación y manipulación de los ciudadanos a favor de las grandes elites de poder, por tal motivo los pobladores piden incentivar la creación de redes y medios de comunicación alternativos que brinden información veraz y oportuna, con las garantías necesarias para operar en las regiones.

Fuente.

Talleres Diálogos regionales

Política Publica de Paz - DDHH - Justicia